

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

COMUNIDAD DE MADRID

24696 *Resolución de 21 de noviembre de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local, por la que se otorga destino al personal funcionario del Cuerpo de Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, turno libre, que superó el proceso selectivo, convocado por Orden JUS/1254/2022, de 7 de diciembre.*

Los artículos 28 y 29 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia, regulan la asignación inicial de puestos de trabajo y la toma de posesión de los funcionarios de nuevo ingreso al servicio de la Administración de Justicia. Resuelve:

Primero.

Adjudicar los destinos en los órganos judiciales y fiscales, de acuerdo con la relación que se incluye como anexo I, a los funcionarios del Cuerpo de Auxilio Judicial (turno libre) nombrados funcionarios de carrera del Cuerpo de Auxilio Judicial en el ámbito de la Administración de Justicia de la Comunidad de Madrid por Orden del Ministerio de Justicia de 21 de noviembre de 2023.

Segundo.

Los funcionarios del Cuerpo de Auxilio Judicial, a los que se les otorga destino en esta resolución, deberán tomar posesión ante la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia de la Comunidad de Madrid en el plazo de veinte días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el artículo 29 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia y en el artículo 30 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La toma de posesión de aquellos funcionarios que hayan sido destinados a órganos en lo que exista una Unidad Administrativa y de Coordinación del Proyecto Civitas se realizará en estas.

Tercero.

Los funcionarios destinados en virtud de esta resolución que pertenezcan a los cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa o Tramitación Procesal y Administrativa y opten por continuar en activo en alguno de los citados cuerpos no se desplazarán a tomar posesión del puesto de trabajo adjudicado, bastando con que dentro del plazo de toma de posesión señalado en el apartado segundo, comuniquen a la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia de la Comunidad de Madrid dicha opción, a los efectos de la declaración de excedencia voluntaria prevista en el artículo 506 d) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Copia de la resolución por la que se les declara en situación de excedencia voluntaria será remitida al Registro Central de Personal de la Subdirección General de Medios Personales de la Administración de Justicia.

Cuarto.

En caso de que los funcionarios optaren por ingresar en el Cuerpo de Auxilio Judicial y quisieran evitar un vacío en la continuidad de sus servicios en la Administración de Justicia y dada la necesidad de contar con el tiempo indispensable para efectuar la toma de posesión; podrán solicitar del organismo competente correspondiente a su destino como funcionario del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa o Tramitación Procesal y Administrativa, un permiso retribuido de un día si no hay cambio de localidad, o de dos en caso contrario, salvo aquellos que hayan de desplazarse desde Canarias, Baleares, Ceuta o Melilla, en cuyo caso el permiso podrá ser de hasta tres días para posesionarse de su nuevo cargo.

Quinto.

Los funcionarios interinos que actualmente ocupen plazas, que han sido adjudicadas a los aspirantes aprobados, cesarán el mismo día en que se produzca la toma de posesión del titular.

Sexto.

En cumplimiento de la vigente legislación sobre incompatibilidades del personal al servicio de la Administración Pública (Ley 53/1984, de 26 de diciembre), aplicable al personal al servicio de la Administración de Justicia, en virtud del artículo 498 de la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio, reformada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, aquellos aspirantes que ostenten ya la condición de funcionarios de carrera deberán manifestar su opción en el acto de toma de posesión.

Séptimo.

Los funcionarios del Cuerpo de Auxilio Judicial, a los que se otorga destino en virtud de esta resolución, no obstante haber sido destinados con carácter forzoso por el orden de calificación según sus preferencias, no podrán participar en concurso de traslados hasta que transcurran dos años desde la fecha de esta resolución. El cómputo de los dos años se realizará conforme a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 529.3 de la Ley Orgánica 6/1985 de 1 de julio, del Poder Judicial.

Octavo.

Las plazas ofrecidas a los aspirantes mediante resolución de 20 de septiembre de 2023 de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia de la Consejería de Justicia, no adjudicadas en la presente resolución mantienen su condición de desiertas.

Noveno.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Viceconsejera de Justicia y Víctimas, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», según lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 21 de noviembre de 2023.–La Directora General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia, Alejandra Alonso Bernal.

ANEXO I

Auxilio Judicial (turno libre)

Núm. Orden	NIF	Apellidos y nombre	Destino adjudicado	Localidad	Provincia	Función
1	**5995***	PLAZA MORALES MARIA.	JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 8 VALDEMORO.	Valdemoro.	Madrid.	Auxilio Judicial (GU).
2	**2351***	FERNANDEZ LOPEZ PATRICIA.	FISCALÍA DE ÁREA GETAFE-LEGANÉS (SUBSEDE LEGANÉS).	Leganés.	Madrid.	Auxilio Judicial (GU).
3	**1874***	GUTIERREZ JIMENEZ MARIA SONSOLES.	INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL.	Madrid.	Madrid.	Auxilio Judicial (GU).
4	**2207***	ANGUREN MARTIN EVA.	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER N.º 1 COLLADO VILLALBA.	Collado Villalba.	Madrid.	Auxilio Judicial (GU).
5	**2671***	RAMOS LUCAS JAIME.	JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 7 COLLADO VILLALBA.	Collado Villalba.	Madrid.	Auxilio Judicial (GU).
6	**8781***	SANCHEZ HERNANDEZ SERRI.	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N.º 12.	Madrid.	Madrid.	Auxilio Judicial.
7	**7574***	MARTIN CANOSA ALVARO.	FISCALÍA PROVINCIAL DE MADRID (SEDE AUDIENCIA PROVINCIAL).	Madrid.	Madrid.	Auxilio Judicial (GU).
8	**1447***	ARAUJO RODRIGUEZ MARTA.	JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA N.º 5 ALCALA DE HENARES.	Alcalá de Henares.	Madrid.	Auxilio Judicial.
9	**8626***	GARCIA-HERAS RAMIREZ CARLOS.	JUZGADO PR. INST. E INSTR. N.º 8 GETAFE.	Getafe.	Madrid.	Auxilio Judicial (GU).
10	**1617***	FRUTOS GARCIA JUAN.	JUZGADO PRIM. INST. N.º 100 MADRID.	Madrid.	Madrid.	Auxilio Judicial.
11	**5019***	DE LA CALLE GARCIA LIDIA.	JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA N.º 5 ALCOBENDAS.	Alcobendas.	Madrid.	Auxilio Judicial.
12	**1376***	SANCHEZ LOPEZ CESAR.	SALA CIVIL Y PENAL TSJ.	Madrid.	Madrid.	Auxilio Judicial.
13	**5708***	CASTILLO SEVILLA MIGUEL.	JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 6 VALDEMORO.	Valdemoro.	Madrid.	Auxilio Judicial (GU).
14	**0735***	DEL CAZ MARTIN ANGELA.	FISCALÍA PROVINCIAL DE MADRID (SEDE AUDIENCIA PROVINCIAL).	Madrid.	Madrid.	Auxilio Judicial (GU).
15	**9415***	CALDERON CANDIL MARIA.	JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 8 MAJADAHONDA.	Majadahonda.	Madrid.	Auxilio Judicial (GU).
16	**2645***	LORENTE VAQUERO JOSE LUIS.	SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO TSJ.	Madrid.	Madrid.	Auxilio Judicial.
17	**6559***	BERMEJO FERNANDEZ RAQUEL.	FISCALÍA PROVINCIAL DE MADRID (SEDE AUDIENCIA PROVINCIAL).	Madrid.	Madrid.	Auxilio Judicial (GU).
18	**1573***	LOPEZ RODRIGUEZ MARIA INMACULADA.	FISCALÍA PROVINCIAL DE MADRID (SEDE AUDIENCIA PROVINCIAL).	Madrid.	Madrid.	Auxilio Judicial (GU).
19	**5424***	JIMENEZ SANCHEZ ANTONIO.	FISCALÍA DE ÁREA MÓSTOLES.	Móstoles.	Madrid.	Auxilio Judicial (GU).
20	**8987***	RODRIGUEZ CARRO MARIA.	SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO TSJ.	Madrid.	Madrid.	Auxilio Judicial.
21	**2295***	MARTINEZ GARCIA RUBEN.	JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA N.º 6 ALCOBENDAS.	Alcobendas.	Madrid.	Auxilio Judicial.
22	**9561***	MOLES GAVILAN CLAUDIO.	JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 6 ARGANDA DEL REY.	Arganda del Rey.	Madrid.	Auxilio Judicial (GU).

Núm. Orden	NIF	Apellidos y nombre	Destino adjudicado	Localidad	Provincia	Función
23	**3231***	ENRIQUEZ MALAVE ARTURO.	AUDIENCIA PROVINCIAL DE MADRID. SECCIÓN 01. ^a .	Madrid.	Madrid.	Auxilio Judicial.
24	**4897***	OCAÑA GARCIA ANDREA.	JUZGADO DE 1. ^a INSTANCIA N.º 8 MÓSTOLES.	Móstoles.	Madrid.	Auxilio Judicial.
25	**0639***	MOJON NAVARRETE PAULA.	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER N.º 1 TORREJÓN DE ARDOZ.	Torrejón de Ardoz.	Madrid.	Auxilio Judicial (GU).
26	**4237***	HERNANDEZ DE MADRID ALONSO RAQUEL.	JUZGADO PRIM. INST. N.º 022 MADRID.	Madrid.	Madrid.	Auxilio Judicial.
27	**6580***	MUÑOZ LAGUNA MELISSA.	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N.º 04.	Madrid.	Madrid.	Auxilio Judicial.
28	**1094***	MILLET VERA ANA.	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 08 MADRID.	Madrid.	Madrid.	Auxilio Judicial.
29	**2811***	PEÑUELAS MORENO REBECA.	JUZGADO PR. INST. E INSTR. N.º 4 POZUELO DE ALARCÓN.	Pozuelo de Alarcón.	Madrid.	Auxilio Judicial (GU).
30	**4551***	SANCHEZ GOMEZ ERIKA.	DECANATO SERV. COM. NOTIF. Y EMBARGOS MAJADAHONDA.	Majadahonda.	Madrid.	Auxilio Actos Comunicación.
31	**3944***	HERNANDO GONZALEZ JOSE MARIA.	JUZGADO PR. INST. E INSTR. N.º 5 LEGANES.	Leganés.	Madrid.	Auxilio Judicial (GU).
32	**8163***	PINEDO GONZALEZ IGNACIO.	JUZGADO DE 1. ^a INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 5 ALCORCON.	Alcorcón.	Madrid.	Auxilio Judicial (GU).
33	**4809***	ESPINOSA LOPEZ RAQUEL.	AUDIENCIA PROVINCIAL DE MADRID. SECCIÓN 23. ^a .	Madrid.	Madrid.	Auxilio Judicial.
34	**7690***	CENTENO RUBIO SARA.	SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO TSJ.	Madrid.	Madrid.	Auxilio Judicial.
35	**5331***	COSTA ROCHA ANTONIO MANUEL.	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 3 FUENLABRADA.	Fuenlabrada.	Madrid.	Auxilio Judicial (GU).
36	**6198***	VALVERDE LEAL ANTONIO MANUEL.	DECANATO -.	Madrid.	Madrid.	Auxilio Judicial.
37	**4553***	CAPETILLO GARCIA LIDIA.	JUZGADO DE PAZ SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS.	San Martín de Valdeiglesias.	Madrid.	Auxilio Judicial.
38	**9964***	MONTERO GARCIA MONTSERRAT.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 6 TORREJÓN DE ARDOZ.	Torrejón de Ardoz.	Madrid.	Auxilio Judicial.
39	**9723***	TEIJEIRO CALDERON DE LA BARCA ALBA.	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER N.º 1 TORREJÓN DE ARDOZ.	Torrejón de Ardoz.	Madrid.	Auxilio Judicial (GU).
40	**4505***	FERNANDEZ TELLO FRANCISCO DE ASIS.	JUZGADO PR. INST. E INSTR. N.º 5 SAN LORENZO DE EL ESCORIAL.	San Lorenzo de El Escorial.	Madrid.	Auxilio Judicial (GU).
41	**0475***	FUENTES CORCOBADO EVA MARIA.	JUZGADO DE 1. ^a INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4 ALCORCON.	Alcorcón.	Madrid.	Auxilio Judicial (GU).
42	**0669***	SERRANO GUITART ANA.	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 2 FUENLABRADA.	Fuenlabrada.	Madrid.	Auxilio Judicial (GU).
43	**5382***	ORTIZ PINTO SANDRA.	JUZGADO DE 1. ^a INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 ALCORCON.	Alcorcón.	Madrid.	Auxilio Judicial (GU).
44	**5565***	RUIZ SAN MAURICIO CELIA AMANDA.	JUZGADO PR. INST. E INSTR. N.º 2 GETAFE.	Getafe.	Madrid.	Auxilio Judicial (GU).
45	**3259***	MESA ATALAYA LORENA.	JUZGADO DE 1. ^a INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 VALDEMORO.	Valdemoro.	Madrid.	Auxilio Judicial (GU).
46	**2666***	LOPEZ ALVARO ESTHER.	JUZGADO PRIM. INST. N.º 078 MADRID.	Madrid.	Madrid.	Auxilio Judicial.
47	**4990***	SANDOVAL PESCADOR ALVARO.	JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA N.º 2.	Madrid.	Madrid.	Auxilio Judicial.

Núm. Orden	NIF	Apellidos y nombre	Destino adjudicado	Localidad	Provincia	Función
48	**2976***	ASUMU NGOMBI ERIKA TERESA.	AUDIENCIA PROVINCIAL DE MADRID. SECCIÓN 24.ª.	Madrid.	Madrid.	Auxilio Judicial.
49	**9302***	PUENTE SANDOVAL LORENA.	AUDIENCIA PROVINCIAL DE MADRID. SECCIÓN 18.ª.	Madrid.	Madrid.	Auxilio Judicial.
50	**8733***	MORALEDA LOPEZ VIRGINIA.	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N.º 25.	Madrid.	Madrid.	Auxilio Judicial.
51	**5169***	LAFFITTE CONCEPCION MARIA LOURDES.	JUZGADO DE LO MERCANTIL N.º 16.	Madrid.	Madrid.	Auxilio Judicial.
52	**3690***	FERNANDEZ ALONSO ANTONIO.	JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 ALCORCON.	Alcorcón.	Madrid.	Auxilio Judicial (GU).
53	**5345***	RUIZ RUIZ FELICIDAD.	SERVICIO COMÚN DE ACTOS DE NOTIFICACIÓN.	Aranjuez.	Madrid.	Auxilio Actos Comunicación.
54	**6530***	FERNANDEZ SANCHEZ ALICIA.	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 4 TORREJÓN DE ARDOZ.	Torrejón de Ardoz.	Madrid.	Auxilio Judicial (GU).